

La República Catalana cuidará a los animales



Estamos construyendo un país nuevo en el que trabajaremos para que el respeto y la sensibilidad hacia los animales sean un referente en el mundo.

La futura Constitución catalana se redactará con la aportación de los ciudadanos mediante un proceso constituyente y, desde la Sectorial de Animalistas de la ANC, propondremos que conste un artículo sobre la protección y la defensa de los animales.

Los animales son seres que sienten y, como tales, con el alcance que de manera motivada legal y científicamente se determine, la República catalana los protegerá y defenderá, respetando sus necesidades como especie y como individuo, mediante las pertinentes medidas legislativas, ejecutivas, judiciales y educativas.

En el **Estado español**

El animal es una 'cosa'

60.000 animales mueren cada año en las fiestas populares

Corridas de toros: 10 % IVA, Cine: 21 % IVA

Los "toros" son cultura

El Ministerio de Educación fomenta el título de "matador" de toros

En **Cataluña**

Tenemos una Ley de protección animal pionera

Existe una ILP para la abolición de los Correbous

La ley prohíbe la exhibición de animales en los circos

La tortura no es cultura

Se fomenta la sensibilización y la educación animalista

**CONSTRUYAMOS UN FUTURO MEJOR PARA TODOS
¡SÍ AL RESPETO A LOS ANIMALES!**

Sí El cambio eres TÚ

[twitter/@animalistesANC](https://twitter.com/animalistesANC)
facebook.com/animalistesANC
animalistesanc.wordpress.com

assemblea.cat
ANIMALISTES

